

MurciaMURCIA invita a sus vecinos
a presentar sus titulares.

15 ejemplares 1'75 pesetas.

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El LiberalCANAL DE LA PRENSA DIARIA LOCAL
ES PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DENTRO Y FUERA DE MURCIA,
COMO AY LO ACHIEVAN DOCUMENTOS OFICIALES DE HACENDA.

LOS MERCADOS

**Igualque el año
pasado**

Todo el mundo se hace la misma pregunta desde hace varios meses: ¿Por qué no se abren los puestos de la parte nueva de la plaza de Abastos?

Y en verdad que nosotros también nos hemos preguntado de vez en cuando lo mismo.

Hace ya mucho tiempo que esas obras se terminaron y, sin embargo, el nuevo trozo de plaza está cerrado al público sin motivo que lo justifique; y extraña más esto al considerar que la plaza y Lonja fueron subastadas y adjudicadas a un arrendatario, que cobra esas rentas desde los primeros días del año económico, habiendo aumentado dichas rentas en cantidad de consideración.

Pero decimos nosotros: si no se ha habilitado todavía el segundo trozo de plaza y por lo tanto no puede ser objeto de la recaudación por el arrendamiento, pagará este el total de la cantidad convenida al Ayuntamiento. Creemos que no. Y en tal caso la demora en abrir los nuevos puestos implica un perjuicio manifiesto para los intereses municipales.

Esto aparte de que es una desidia el tener un propio cerrado caprichosamente, después de haber puesto en el toda la atención varios concejales y de conseguir que se completa esa mejora que el pueblo pedía tanto tiempo.

Entendemos que no debe pasar ni una sola semana mas sin que se ofrezca al público la comodidad de toda la plaza de Abastos, para que los puestos que se hallan en las aceras ocupando los sitios en donde la noche antes han satisfecho sus necesidades fisiológicas los transeúntes, entren a lugar higiénico y cómodo, ya que se ha hecho por el Ayuntamiento un sacrificio de bastantes pesetas para dotar a Murcia de un mercado decoroso.

Porque llama la atención de propios y extraños que "contemplan terminadas esas obras que tanto trabajo costó reanudar, el que todavía nos encontramos en la misma situación que el año pasado.

"Qué es lo que se espera? ¿Qué propósitos son los que dilatan esa apertura a todas luces necesaria para la comodidad del público, de los vendedores y del Ayuntamiento?

No lo sabemos.

Y es que en esto de los mercados siempre ha tenido Murcia muy mala fortuna.

Ahí tenemos el otro de la calle de la Rambla, a cuyas obras les falta un pequeño impulso para que se vea terminado: los materiales o parte de ellos están dentro de aquellas paredes ya ruinosas sin haberse estrenado; y la parte que existe terminada está a disposición de todo el que quiere utilizarla para sus negocios sin que rinda al Municipio lo que debía estar rindiendo desde hace varios años.

Todo esto quiere decir que no ha variado en nada nuestra idiosincrasia agarena que todo lo va

dejando para mañana sin que ese mañana se vea llegar nunca.

Hagamos un esfuerzo y ventilémos de una vez todas estas causas que solo necesitan de una poca voluntad y de un poco sacrificio, que después de realizado encontrarán la recompensa en el aumento de ingresos que ha de percibir por estas causas nuestro Ayuntamiento.

Hace más de medio año que se había dado por terminada la segunda mitad de la plaza de abastos y por lo tanto que el público esperaba que se abriera al servicio del vecindario; se celebró la subasta incluyendo la totalidad de ese mercado y el nuevo arrendatario ofreció bastantes miles de pesetas mas que en años anteriores contando con que se le entregaría el propio completo:

pero no ha sido así y es por lo que creemos como decimos más arriba, que no cumplirá su compromiso en su total cuantía, no por su culpa seguramente, sino por no haberle dado integral lo que se le ofreció en el pliego de condiciones.

Veremos a ver si pasa también este mes sin que se haya corregido el mal, como igualmente esperamos que no pase este año sin que se prosigan aquellas obras paralizadas de la calle de la Rambla, para que no se dé el caso de que se venga abajo el hermoso propio municipal antes de haberse terminado, que es el camino que seguimos tomando las cosas con tan lamentable calma.

Y nos extraña mucho más todo esto porque conocemos la actividad y celo ya demostrados repetidamente por el presidente de Plazas y Mercados, quien seguramente es ajeno a estas demoras.

CARTAGENA
Lo ocurrido en el Algar

Recordarán los lectores de **EL LIBERAL**, que hace unos días el médico titular del distrito del Algar, señor Conesa, participaba al alcalde que se habían dado de 18 a 20 casos de gastro-enteritis a consecuencia de haber ingerido carne de cerdo en malas condiciones.

Nosotros, como todos los demás colegas locales y de la capital recordamos la noticia lanzándola a la publicidad.

Hoy nos ha visitado el inspector veterinario del Algar don José Pintado, rogandonos digamos que en aquella diputación no ha ocurrido nada absolutamente para que el vecindario se alarme, pues hecho el análisis microscópico de las carnes, no posean germen alguno parásitario nocivo a la salud. Hoy han sido de alta los enfermos.

Por si pudiera caber la sospecha de que la enfermedad padecida por esos vecinos fuese de las espicias, el sub-delegado de medicina los ha sometido a un análisis.

También nos pide el señor Pintado digamos que la gasto enteritis, la padecen en la actualidad un sin número de vecinos del campo, sin haber ingerido carne de cerdo.

De lo expuesto por el señor Pintado, que es lo mismo, que oficialmente comunica al Alcalde se deduce que los atacados en el Algar, no lo han sido por ingerir carne de cerdo.

Una causa célebre

Entre las causas que han de

del jurado cartagenero, figura la tristemente célebre de la muerte del niño Cecilio Inglés, cometida por Enrique Selma.

Esta causa, suspendida ya varias veces, despertó la natural curiosidad, dada la indole de los Abogados que en ella han de contender.

Regatas femeninas

La junta del Real Club de Regatas, no decae, a pesar de lo avanzado de la temperatura en organizar festejos para entretenimiento de sus socios.

Para mañana ha organizado una original regata, en la que se disputarán unos preciosos diplomas, dos balandros tripulados por distinguidas y bellísimas señoritas de lo más aristocrático de esta ciudad.

También se verificará la regata definitiva entre los balandros **«Fresia»** y **«Arancilia»**.

Después de la fiesta marina, habrá baile en la terraza del Club.

Auguramos, si el tiempo lo permite, un éxito a la Directiva del Club.

«Mi marido se aburre»

Anoche se estrenó en el Teatro Principal, la comedia que lleva por título el de estas cuartillas.

La obra es francamente mala y aburrió soberanamente al público que dada el tronío que se traía la obra llenó por completo el teatro.

Se nos asegura que para el próximo sábado se verificarán el beneficio que la empresa tiene la obligación de dar para el Hospital de Caridad y nos ha extrañado sobremanera, pues el sábado no irá nadie a ese coliseo por debatar en el Circo la Cobefia.

También nos dicen que la obra será la Malquerida conocidísima de este público.

«Por qué si la empresa piensa dar dinero al Hospital, no señala el beneficio para otro día en que pueda concurrir público?

Monederos falsos

No ya la guardia civil, sino hasta la guardia municipal viene realizando buenos servicios. «La policía que hace?

Ayer los guardias municipales Juan Saura y Felipe Alcaráz, detuvieron a Francisco Corbalán por ir «metiendo» moneda falsa

Nosotros, como todos los demás colegas locales y de la capital recordamos la noticia lanzándola a la publicidad.

Hoy nos ha visitado el inspector veterinario del Algar don José Pintado, rogandonos digamos que en aquella diputación no ha ocurrido nada absolutamente para que el vecindario se alarme, pues hecho el análisis microscópico de las carnes, no posean germen alguno parásitario nocivo a la salud. Hoy han sido de alta los enfermos.

Por si pudiera caber la sospecha de que la enfermedad padecida por esos vecinos fuese de las espicias, el sub-delegado de medicina los ha sometido a un análisis.

También nos pide el señor Pintado digamos que la gasto enteritis, la padecen en la actualidad un sin número de vecinos del campo, sin haber ingerido carne de cerdo.

De lo expuesto por el señor Pintado, que es lo mismo, que oficialmente comunica al Alcalde se deduce que los atacados en el Algar, no lo han sido por ingerir carne de cerdo.

Una causa célebre

Entre las causas que han de

en varios establecimientos de la población y del campo.

El Francisco pasó a la Comisaría después de haber declarado ante el Jefe de la guardia municipal señor Avilés.

Merecedores al aplauso son los referidos guardias y nosotros gustosos se lo enviamos.

Las relaciones comerciales con Noruega

Por teléfono

La firma del tratado

Madrid 7, a las 12 n.

En el ministerio de Estado se ha firmado la rectificación del tratado comercial con Noruega.

El problema del abastecimiento de aguas**LA COMPRO DEL NEGOCIO DE SANTA CATALINA**

La compra del negocio de **Santa Catalina**, por el Ayuntamiento tiene enorme importancia para Murcia. Esta afirmación, en la que todos convencimos, me obligó a prescribir en absoluto de mi carácter partidista en la Casa del pueblo y me impulsó a colaborar sin miras políticas de ninguna clase en el problema del vecindario.

Siempre de este estado de cosas a la imprevisión del alcalde de Murcia, que se atrevió a su tiempo los razones que se la hicieron y que, por su suerte, mirando a su exclusiva responsabilidad, debió desechar optimismos que, desgraciadamente, no han tenido confirmación.

He hablado de exigencias exageradas y voy a demostrarlo. **Santa Catalina** apidió por su negocio 50.000 duros y soló rebaja 2.000. Si tenemos en cuenta que esa empresa se constituyó con un capital inicial de 100.000 pesetas (20 acciones a 500 pesetas); que ha explotado el negocio durante más de treinta años, siendo veinte los necesarios para la amortización del capital invertido en cualquier negocio; que desde la fecha de su constitución no ha hecho ningún dividendo pasivo entre sus accionistas; que los contados años que no hizo repartos activos se compensaron debidamente con dividendos muy estimables hechos en otras épocas; que las mejoras introducidas en el negocio fueron sufragadas con fondos de reserva que descontaban de la ganancia; si además de todo eso se tiene en cuenta que ese negocio es reconocido—el estado de desédito y bancarrota en que se encuentra ese negocio, cuyas acciones hace pocos meses sufrieron tan enorme depreciación que nadie hubiera pagado por ellas ni la mitad del precio de emisión, esto es, 50 duros, no es lógico deducir la conclusión de que **Santa Catalina** quiere aprovecharse de las circunstancias para liquidar pingüemente un negocio ruinoso, con el dinero del contribuyente municipal! Es que si un particular cualquiera un loco tendría que haber sido—hubiera querido comprar ese negocio y hubiera ofrecido por él 100.000 pesetas, es decir, el valor de emisión de sus acciones, no se hubiera desprendido **Santa Catalina** del mismo, frotándose las manos de gusto? No se nos conteste negativamente, porque cualquier mal pensado podría creer entonces que se contaba de antemano con la influencia política, para deshacerse del negocio en condiciones exageradamente ventajosas para la empresa, endosándole al Ayuntamiento.

Pero yo pregunto: ¿Por qué se nos ha llevado a esta realidad, a esta necesidad, a esta desgracia, por que se nos quiere hacer pagar? Cuando se planteó el problema, el señor Llanos y yo sostuvimos en una comisión que antes de comenzar obras de ninguna clase para la captación de aguas era indispensable negociar con la empresa de **Santa Catalina**. Si este no se avenía a razones, (que entonces no se hubiera mostrado intrascendente) el Ayuntamiento tendría el camino expedito a otras soluciones; y en caso de no hallar ninguna, era preferible aplazar la resolución del problema del abastecimiento de aguas hasta hallarse en condiciones de poder acometerla en su totalidad.

No se nos hizo caso y las consecuencias comenzamos a tocarlas ya. Hoy se en cuenta el Ayuntamiento en un dilema

Si este no se avenía a razones, (que entonces no se hubiera mostrado intrascendente) el Ayuntamiento tendría el camino expedito a otras soluciones; y en caso de no hallar ninguna, era preferible aplazar la resolución del problema del abastecimiento de aguas hasta hallarse en condiciones de poder acometerla en su totalidad.

Pero yo pregunto: ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla: porque si hubiera arrancarla de la tierra para luego venderla, costaría más la extracción que lo que después pudieran dar por ella. Vendida al peso, que precisamente es el valor de su capital, no habría resultado un mal negocio para el vendedor sin ser un mal negocio para el comprador. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla

Mejoras para Murcia

Se nos dice por persona que nos merece entero crédito que ya han llegado los poderes otorgados en Méjico por la propietaria del huerto de San Felipe a favor de su administrador en esta ciudad, para vender al Ayuntamiento dicha finca.

Parece ser que el alcalde se propone expulsarlo para abrir una calle de satoras metros de ancho por ciento veintisiete de largo, prolongando de este modo en linea recta la calle de don Simón García hasta la Plaza de Toros.

La propietaria de la plaza se propone comprar el resto de la finca para levantar edificios, siguiendo la labor comenzada al lado de la misma Plaza.

Esta mejora constituirá la base del saneamiento del barrio de San Juan, pues a base de las casas que se construyeron en el huerto de San Felipe, el Ayuntamiento haría desaparecer el famoso barrio del Castillojo, free de toda infestación y asiento de toda la miseria, para hacer un barrio obrero moderno resguardándose a la ley de cien horas.

Volvemos que resulta de todo ello, el desfalco de Larache

RAICES DEL MAL

No es un caso aislado el que ha puesto sobre el tapete el procesamiento del capitán Jordán.

No se trata, según parecen, por cuantos indicios llegan a esta redacción, del acto aventureño de un magnate o un amor, hambreto de riquezas. No es el acto aislado de un individuo desprecioso que se levanta con un caudal que pasó por sus manos.

Es algo de más transcendencia. Es la comandita organizada para estafar fondos del Estado la asociación temerosa para desvalijar partidas oficiales, cuyos beneficios han de repartirse equitativamente entre los caballeros de la industria. No es un solo delito que se ha descubierto por un solo piso del delincuente. Son muchos delitos sistematizados, con una organización de colaboradores para el mejor resultado de las operaciones.

Y aún es mucho más grave, considerando el sistema de la extensión del mal en otros ámbitos.

La alcurnia difundida en la opinión por la importancia de la estafa ha hecho que la autoridad militar emprenda con verdadero interés la inquisición del delito, y en sus primeras actuaciones ha descubierto la complicidad de varios funcionarios de igual y superior categoría que la del piso procesado.

El hecho reviste todos los caracteres de un escandaloso «cañizo». Una sociedad de individuos manejaba a su gusto las configuraciones oficiales de la Administración militar en Larache y actuaba espaldados fueros con operaciones sin fundas.

No puede menos de extrañar al juzgado público la facilidad e impunidad con que manejaban esos desahogados administrativos. ¿No tenía fiscalización superior en un organismo cuya función es la inspección de cuentas y la probanza del manejo de caudales? ¿Cómo podía varios señores compenetrados arreñar a las jerarquías superiores, suya única misión es velar el buen cometido de sus subordinados?

A lo menos, este fenómeno habla crudamente contra la eficiencia de una organización que no puede prevenir tales desmanes. Y he aquí por qué nos parece muy puesta en razón la aspiración que cada día toma más fuerza, de que se reforme el órgano administrativo que tales lacras presenta.

Mas de momento hace falta que se echen raudales de luz sobre el chanchullo descubierto, de modo que no quede en la conciencia colectiva resquicio de sospecha de haberse apilado la sanción debida.

Alabamos la celosa actuación del Juzgado militar que va descubriendo la trama del indignante negocio. Y alabamos la actitud de severidad con que el organismo interesado pide la sanción de los culpables.

Perdónando este aspecto de la cuestión, reservamos el caso de que se pretenda derivar el delito por otros errores que no son los del Código. Frequentemente, las colectividades oficiales tienden a despedir sus elementos viéndolos por el juzgado profesional que exoneran a los culpables. Nos referimos a esos Tribunales de honor con los que se pretende cortar el escándalo.

Dice que ha salido para Larache un jefe de Intendencia con una misión reservada que atañe al asunto del desfalco. Haciéndose el asunto «sub judice», no se explica la intervención de este jefe, si no es para lastimar y provocar reacciones de compatriotas contra los malversadores. Y semejante procedimiento es inadecuado, ya que se persigue ahora. No es posible admitir que un delito

de la trascendencia del actual se persiga domésticamente, aún en que las complicidades que se presenten más horrores.

Quanto figuros complicados es el «cañizo», cualquiera que sea su número y calidad, deben caer bajo la férula de la justicia. En este caso todo a la acusación del escándalo sería contraproducente en el ánimo público, porque le dejaría la sospecha de que el delito no había sido castigado cumplidamente y que se había ejemplaridad para el porvenir.

Por estos rumores debe encaminarse la gestión de la autoridad militar de aquel territorio y las órdenes del Gobierno central. Quanto no sea una aclaración total que deje libre al Cuerpo de elementos inmorales, aplaudiéndole el condigno castigo, ni podrá satisfacer al mismo Cuerpo al encubrir la odiosidad que ha levantado la ofidiosidad que ha levantado en el espíritu público la esencia inmoralidad descubierta.

(De EL LIBRERÍA de Madrid).

Las elecciones municipales de Yecla

Su aprobación

Por un despacho recibido en el gobierno civil se da cuenta a la primera autoridad de esta provincia haber sido aprobadas por el Gobierno las elecciones municipales, últimamente verificadas en Yecla.

Información oficial

Gobierno civil

El jefe de la Sección de Pósitos de Alicante remite relación de deudores al jefe de Gobernación.

El juez de Instrucción de Cartaya dicta requisitorio llamando a Molina y otros.

El jefe del Arsenal de la Carrera publica edicto anunciando la vacante de una plaza de operario para el taller de Vela.

El comandante general de San Fernando cita al soldado Juan Rábola.

Ha ingresado en el Manicomio provincial por orden del gobierno civil el presunto demóntico José Romero Gascón, vecino de Lorca.

Ayuntamiento

El alcalde número 11 en la Loma

Banco Central

CAPITAL: 200,000,000⁰⁰ ptas.

Casa Matriz, MADRID.—Alcalá n.º 31.

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Asturias, Aragón, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Llorente, Lusena, Málaga, MURCIA, Mora de Toledo, Peñaranda de Bracamonte, Puerto Gerall, Talavera de la Reina, Toledo y Villanueva.

BANCOS Y BANQUEROS ASOCIADOS Crédito de la Unión Minera, Bilbao; Crédito Navarro, Pamplona; Banco Guipuzcoano, San Sebastián; Banco de Santander, Santander; Banco Casa Bellido, Valladolid; Banco de Crédito, Zaragoza; Banco de Vitoria, Vitoria y Sres. Hijos de Manuel Rodríguez, Alcalá, Granada.

CAJAS DE ALQUILER Caja de Seguros. — Interés de 4 por 100 anual. Maletín hasta 10,000 pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesos y en monedas extranjeras.—Cuentas de crédito.—Compra-venta de valores y descuento de letras y cupones.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Giro y cartas de crédito.—Seguros de cambios.—Depósitos de valores libres de todo gasto para los cuentacorrientistas y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

CAJAS DE AHORROS Maletín hasta 10,000 pesetas.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. PEREZ MATEO, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA.

CLÍNICA EXCLUSIVA PARA ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA, MURCIA

Círculo de Bellas Artes

Ha quedado abierta en la secretaría de este centro, hasta el día quince del corriente, la matrícula para las clases de Solfeo, Piano, Dibujo elemental y del yeso, y Búbo del natural.

Pueden aspirar a esta matrícula, solicitándolo por escrito del señor presidente del Círculo, los socios, sus hijos y parientes y las personas presentadas por aquéllos.

Murcia 6 de Octubre de 1922.
—El secretario.

Conferencia

Como tenemos anunciado, esta tarde, a las siete, dará una conferencia en esta sociedad, sobre «Enrique Granados», el notable pianista y literato don Enrique Martí.

El conferenciente ejecutará, a modo de ilustraciones musicales, obras del ilustre compositor.

La entrada al acto será pública.

FOOT-BALL

A consecuencia de haber negado el excellentísimo señor capitán general de la región el permiso solicitado por el equipo del regimiento de Infantería de Sevilla, ha tenido que suspenderse el partido anunciado entre dicho equipo y el Murcia F. C.

En su lugar y en la imposibilidad de contratar por la premura del tiempo a otro equipo forastero, se jugará un partido del campeonato local de segunda categoría entre los equipos Athletic Club, de Archena y Murcia F. C.

Alcantarilla**Foot ball**

El domingo pasado celebró el partido anunciado entre los equipos Minerva F. C., de Murcia y C. D. Europa, de esta.

El resultado del mismo, fué de tanto el segundo por 0 el primero.

En el primer tiempo dominaron alternativamente ambos equipos habiendo por parte de ellos, bonitas jugadas, que fueron oportunamente aplaudidas por los muchos aficionados que accedieron a nuestro campo de deportes.

Durante el segundo tiempo, y tras una preciosa combinación de Baños, Avilés y ala derecha del Alcantarilla, contra éste último rematando admirablemente Ceiro con un buen «chout» que se convierte en el único tanto de la tarde.

Un «penalty» para el Alcantarilla que tira Martínez, es recibido por Escobedo, que despeja la situación.

Un aplauso general para todos los simpáticos jugadores y en particular para el presidente del C. D. Europa que con entusiasmo por este deporte y sus cualidades excepcionales, llegará a formar un equipo que pueda competir con los más afamados de la región.

Petición de mano.-Viajero

Para nuestro amigo don Manuel Moreno Villa ha sido pedida mano de la bellísima señorita Encarnación Hernández García, que a la distinción la gracia de su simpatía extraordinaria.

La boda se celebrará en breve. Hace días llegó de Madrid don Ramiro Tolmos.

Sea bienvenido el el amigo ca-

mo.—C.

AUDIENCIA

Matrícula en esta Audiencia el día 9 del corriente:

Matrícula primera.—Juicios orales.

Una causa del Juzgado de Música, Matrícula, contra Onofre González.

Defensor señor Pérez y procurador Narciso.

Una del mismo Juzgado, por defensor Pedro Olmedo.

Defensor señor Cierva y procurador Narciso.

Otra del Juzgado de Música, por disparos, contra José Hernández Gómez.

Defensor señor Pérez y procurador señor Ruiz.

Sexta segunda.—Juicios por jardines.

Una causa del Juzgado de San Juan, por robo, contra José Antonio Morales.

Defensor señor Calvo y procurador señor Salvat.

SUCESOS

Los guardias de Seguridad número 133 y 64 y los vigilantes señores Gálvez y Vivancos han denunciado en la Comisaría, que haciendo el servicio de noche la noche, al llegar a la calle de la Gloria, oyeron que en una taberna de Fernando González Bel, que estaba cerrada, se alborotaba y bebía.

Cumpliendo con lo ordenado, llamaron al dueño, que se negó a abrir y como insistieran salió el González a la puerta con malas formas, insultando a los agentes de la autoridad y abalanzándose sobre el guardia Banzo; lucharon cayendo ambos al suelo.

El guardia resultó con la guerrera destrozada y el dueño de la casa de bebidas fue conducido al hospital y curado de contusiones en el hombro izquierdo.

—En el cuartel de la guardia civil de Ocaña se ha presentado el vecino Ginés Rodríguez Abellán, manifestando que ha sido amenazado de muerte por su convecino Antonio Marañón, obligándole a devolverle una cantidad que entregó en señal como venta de una finca.

—En la calle Mayor del poblado de Lumbres, ha sido atropellado por un automóvil Ginés Campos Sánchez.

Según han manifestado testigos presenciales de la desgracia, Ginés, al mismo tiempo que el auto pasaba por la carretera, intentó cruzarse con objeto de auxiliar a unerretero que tenía en el suelo una mula del carro que guiaba.

El desgraciado fué reconocido por el médico titular, que certificó su defunción.

La guardia civil se personó en el lugar de la desgracia, ordenando las correspondientes diligencias.

El conductor del auto, cuyo nombre no figura, se dirigió a la fuga.

Poco tiempo se presentó a la carretera y dijo llamarse Francisco Bonillo Piérola.

El auto era de la matrícula de Almería y tiene el número 203.

—La guardia civil de Toledo comunica al señor gobernador que de las gestiones practicadas para averiguar el paradero de la joven Carmen Martínez, no ha dado resultado alguno.

ALICANTE**Notas de actualidad**

La cuestión del Agua.—Una carta del Sr. Gadea.

El Inspector de Seguridad de este provincial D. José Gadea Bró, que tanto interés se preocupa de encuestas, se refiere a su cargo, ha contestado con la atención en el punto de la crisis que la fue dirigida por los representantes de dichas autoridades de la capital, con el motivo en que se refleja que el Colegio Médico presta también preferentes cuidados a todo lo que se refiere a Sanidad.

Por lo muy interesante y de singularidad del documento del Sr. Gadea Bró, lo transcribimos a continuación, seguros de que nuestros lectores alicantinos han de leerlo con gusto.

La carta dice así:

Señores Presidentes del Círculo Unión Mercedit, de la Cámara de Propiedad Urbana, del Montepío Mercedit, de la Federación de Deportistas Mercedit y de la Liga de Vecinos de Alicante.

Muy distinguidos señores míos y amigos: Siempre satisface el cumplimiento del deber, pero cuando se lleva a cabo persigue el beneficio colectivo, estimula mas los trabajos por la consecución de los objetivos perseguidos.

En este enjoso cargo que la ley y la Sociedad me encargan, lúcho constantemente contra costumbres arraigadas, reñidas con las normas disciplinas sanitarias y contra un fúnesto misericordia, que enerva a muchos y se oponen a todo cuanto signifique progreso, cercando con mano feraz a concurridas artísticas las ventanas, que deje nuestro viejo sol se quiera abrir mirando al mundo de hoy, que se oponen a sus costumbres y adelantado en sus ideas de progreso.

La función sanitaria signala un doloroso apostolado, que entre el analfabetismo, el ignorante, la codicia y las rutinas, se oponen a su plato y moreno la voluntad, para beneficiar de nuestra misión, laboramos cada día, si eructados populares,

sino por resarcir de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,

que nos reservan de hombres convencidos para llevar adelante nuestra obra social, que tiende a mejorar la vida de todos y defenderla contra el acecho perniciosa de las enfermedades. Así lo ha entendido nuestro dignísimo Colegio de Médicos y así lo viene realizando conmigo su estimado Presidente y querido compañero de todos D. Evaristo Manero Pineda.

Es tan serviente nuestro ruego a la Sociedad de Aguas de Alicante,



Vías urinarias

Impurezas de la sangre Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

MEDICAMENTOS del Dr. SOIVRÉ

Vías urinarias: Blenorragia (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, tis, prostatitis, orchitis, cistitis, gota militar, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anaxitis, flujos, etc. de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **Cachets del Dr. Soivré**. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se enterá de su enfermedad.—Venta, 5 pesetas caja.

Impurezas de la sangre: Sifilis (avariosis), eczemas, herpos, fálgicas varicosas, (llagas de las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores, violencias o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y rápidamente con las **Píldoras depurativas del Dr. Soivré**, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fortalecen la salud, resolviendo en breve tiempo todas las fiebres, llagas, grancas, faringitis, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado.—Venta, 5 pesetas frasco.

Debilidad nerviosa: Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espumarreña, (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurosis, o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y rápidamente con las **Crágeas potenciadoras del Dr. Soivré**.—Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (viejos o jóvenes), para recuperar rápidamente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad.—Venta, 5 pesetas frasco.

Agente exclusivo para la venta: Hijo de José Vidal y Rivas (S. en C.), Moulada, 21, Barcelona.—Venta en Murcia: Farmacia Ruiz Seiquer, San Bartolomé, 10, y principales farmacias de España, Portugal y Américas.



YA SIENTO LA ALEGRÍA DE VIVIR HE PADECIDO DEL ESTÓMAGO DURANTE VARIOS AÑOS, SIN QUE LOS REMEDIOS PRECONIZADOS ME HAYAN PROPORCIONADO ALIVIO; PERO CON LA DIGESTONA CHORRO HE VUELTO AL CONTENIDO DE LA VIDA, RECOBRANDO MIS ENERGIAS, PUES COMO BIEN Y TODO ME SONRIE.

PIDASE EN FARMACIAS 3 PTAS. CAJA

SOLDADOS!

Los que prestáis servicio en la Península, queréis ser licenciados a los 12 meses?

Los que prestáis servicio en África, queréis venir a continuarlo en la Península y a los 12 meses ser licenciados?

RECLUTAS!

Al ser llamados al servicio, queréis permanecer en filas 6 meses el primer año y 6 meses el segundo siendo licenciados?

Podéis conseguirlo acogiéndoos a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en las Reales Órdenes de licenciamiento de 6 de Mayo y 11 de Agosto del corriente año. (Ds Os números 103 y 180).

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para conseguirlo acogiéndoos a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en las Reales Órdenes de licenciamiento de 6 de Mayo y 11 de Agosto del corriente año. (Ds Os números 103 y 180).

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o a su delegado en Murcia don Pedro García Cárceles, calle de Mariano Vergara, 10.

Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Hortaleza, 75, en Madrid; o